

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
BOGOTA D. C. 10 1 DIC. 2021

Para los fines de notificación de la apoderada en sustitución de la parte demandante, Dra. MARTHA LUCIA CONTRERAS HERRERA, téngase en cuenta el correo electrónico aportado a folio 255.

Por otra parte, respecto de la solicitud de librar nuevo despacho comisorio para llevar a cabo la diligencia de secuestro del inmueble aquí perseguido, **por secretaria líbrese en los términos del auto de fecha 11 de julio de 2019** –fl. 241 cdno 1-

Notifíquese

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

Igm

<p><b>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO</b> <b>DE BOGOTA D.C.</b> <b>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b> La anterior providencia se notifica por ESTADO No. <b>134</b> Hoy El Srío. <b>02 DIC. 2021</b>  <b>RUTH MARGARITA MIRANDA P.</b></p>
--